

DECISIONES

DECISIÓN (PESC) 2016/1079 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de 23 de junio de 2016

sobre el nombramiento del Comandante de la Fuerza de la UE para la operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo central meridional (EUNAVFOR MED operación SOPHIA) y por la que se deroga la Decisión EUNAVFOR MED/1/2015 (EUNAVFOR MED/2/2016)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea y, en particular, su artículo 38,

Vista la Decisión (PESC) 2015/778 del Consejo, de 18 de mayo de 2015, relativa a una operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo central meridional (EUNAVFOR MED operación SOPHIA) ⁽¹⁾, y en particular su artículo 6, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

- (1) De conformidad con el artículo 6, apartado 1, de la Decisión (PESC) 2015/778, el Consejo autorizó al Comité Político y de Seguridad a adoptar las decisiones relativas al nombramiento del Comandante de la Fuerza de la UE para la EUNAVFOR MED operación Sofía («el Comandante de la Fuerza de la UE»).
- (2) El 17 de junio de 2015, el CPS adoptó la Decisión (PESC) 2015/958 ⁽²⁾ por la que se nombró Comandante de la Fuerza de la UE al Contraalmirante Andrea GUEGLIO.
- (3) El Comandante de la operación de la UE ha recomendado el nombramiento del Contraalmirante Giuseppe BERUTTI BERGOTTO como nuevo Comandante de la Fuerza de la UE, para suceder al Contraalmirante Andrea GUEGLIO a partir del 27 de junio de 2016.
- (4) El Comité Militar de la UE dio su apoyo a dicha recomendación.
- (5) Procede, pues, derogar la Decisión (PESC) 2015/958.
- (6) De conformidad con el artículo 5 del Protocolo n.º 22 sobre la posición de Dinamarca, anejo al Tratado de la Unión Europea y al Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, Dinamarca no participa en la elaboración y aplicación de decisiones y acciones de la Unión Europea con implicaciones en el ámbito de la defensa.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra al Contraalmirante Giuseppe BERUTTI BERGOTTO Comandante de la Fuerza de la UE para la operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo central meridional (EUNAVFOR MED operación SOPHIA) a partir del 27 de junio de 2016.

Artículo 2

Queda derogada la Decisión (PESC) 2015/958 con efectos a partir del 27 de junio de 2016.

⁽¹⁾ DO L 122 de 19.5.2015, p. 31.

⁽²⁾ Decisión (PESC) 2015/958 del Comité Político y de Seguridad, de 17 de junio de 2015, relativa al nombramiento del comandante de la Fuerza de la UE para la operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo central meridional (EUNAVFOR MED) (EUNAVFOR MED/1/2015) (DO L 156 de 20.6.2015, p. 24).

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 27 de junio de 2016.

Hecho en Bruselas, el 23 de junio de 2016.

Por el Comité Político y de Seguridad

El Presidente

W. STEVENS
